

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 1097** *GUIACOM CENTRAL DE COMPRAS HOTELERA, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
HOSTELVEN, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que el día 5 de diciembre de 2011, la mercantil Guiacim Central de Compras Hotelera, S.L.U. (CIF B-82768383), actual socio único de la sociedad Hostelven, S.L.U. (CIF B-85518256), decidió, de conformidad con lo señalado en el artículo 53 de la Ley 3/2009, el traspaso en bloque de todo el patrimonio de dicha sociedad, por sucesión universal, y como consecuencia de la disolución, sin liquidación de la misma, que se extinguirá por motivo de la presente operación, a favor de su socio único, Guiacom Central de Compras Hotelera, S.L.U., que expresamente aceptó dicho traspaso.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, que se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las compañías. Asimismo, se indica que, según dispone el artículo 44 de la Ley 3/2009, los acreedores de las sociedades participantes en la operación podrán oponerse a ésta en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último de los anuncios legalmente exigidos.

San Sebastián de los Reyes, 5 de diciembre de 2011.- El Administrador único de las sociedades intervinientes, Anselmo de la Cruz Nieto.

ID: A120003008-1